

# Tiempo de crisis para la exhibición cinematográfica en Guipúzcoa (1967-1977)

(Times of crisis for cinematographic shows in Guipúzcoa (1967-1977))

Ansola González, Txomin

Eusko Ikaskuntza. M<sup>a</sup> Díaz de Haro, 11 – 1. 48013 Bilbao

BIBLID [1137-4438 (2004), 7; 107-124]

Recep.: 12.05.04

Acep.: 26.11.04

---

*La exhibición cinematográfica en Guipúzcoa alcanza su momento culminante en 1966. La aparición de nuevas formas de entretenimiento, como la televisión, el automóvil y las discotecas, comenzaron a restarle público al espectáculo cinematográfico. El resultado fue la crisis del cine y la disminución de las salas, que afectó, durante su primera década, de forma especialmente a los pueblos de la provincia.*

*Palabras Clave: Espectáculo cinematográfico. Exhibición cinematográfica. Crisis. Cines. Espectadores. Recaudación. Guipúzcoa. País Vasco.*

*Gipuzkoako zinema emanaldien une gorena 1966ean gertatu zen. Aisi molde berriak azaltzea, hala nola telebista, automobila eta diskotekak, jendea kentzen hasi zitzaion zinematografia ikuskizunari. Zinearen krisia eta aretoak gutxitzea izan zen ondorioa, bereziki probintziako herriak jo zituen lehen hamarkada hartan.*

*Giltza-Hitzak: Zinematografia ikuskizuna. Zinematografia emanaldia. Krisiak. Zineak. Ikusleak. Bilketa. Gipuzkoa. Euskal Herria.*

*La projection cinématographique en Guipuzcoa atteint son apogée en 1966. L'apparition de nouvelles formes de distractions, telles que la télévision, l'automobile et les discothèques, commencèrent à soustraire du public au spectacle cinématographique. Il en est résulté la crise du cinéma et la diminution des sales qui affecta, durant les dix premières années, plus spécialement les villages de la province.*

*Mots Clés: Spectacle cinématographique. Projection cinématographique. Crises. Cinémas. Spectateurs. Recette. Guipuzcoa. Pays Basque.*

## 1. LIBERALIZACIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLISMO

El triunfo de la sublevación militar del 18 de julio de 1936 sobre la legalidad constitucional de la Segunda República, tras tres años de guerra civil, supuso el inicio de una larga etapa de represión y miseria. La autarquía, el sistema económico impuesto por la dictadura franquista, basado en una política proteccionista e intervencionista del Estado, que buscaba favorecer los intereses de la oligarquía agraria y financiera que le habían dado su apoyo y constituían su baluarte más fiel, constituyó un estrepitoso fracaso, ya que la “pauta de crecimiento que se adoptó conducía a una estructura productiva muy distante de las economías capitalistas europeas. La sustitución de importaciones terminaba por afectar muy seriamente a las exportaciones. En esta atmósfera, el comportamiento de la balanza de pagos era cada vez más preocupante, puesto que recibía las presiones de la indisciplina monetaria del Banco central, los problemas que generaba la financiación inflacionista del gasto y los inconvenientes de un tipo de cambio sobrevaluado”<sup>1</sup>.

A comienzos de los años cincuenta esta política económica mostró de manera harto evidente su total inviabilidad, como lo testimoniaba la gravedad de la situación económica. Exponente de lo cual era la crisis agrícola e industrial que recorría toda la península, una inflación desbocada, la reducción drástica de la reserva de divisas, que situaron la misma al borde de su agotamiento, y el progresivo deterioro del clima social.

La única alternativa, para poner freno al callejón sin salida a que la autarquía había llevado a la actividad económica, era su liberalización y vinculación con los mercados mundiales. Las primeras medidas en esa dirección se tomaron en 1951, no sin grandes resistencias en importantes sectores del régimen, empeñados en seguir manteniendo el mismo estado de cosas y el aislamiento económico.

El camino de la liberalización emprendido por la economía española, aunque tímidamente, encontró en el cambio de gobierno de febrero de 1957, con la llegada al poder de los tecnócratas, el apoyo político para su profundización.

Esta se concretó, dos años después, en el Plan de Estabilización y Liberalización Económica de 1959, que supuso un duro ajuste económico derivado de las medidas económicas que se tomaron, pues contemplaban la congelación de unos salarios bajos, que sólo en 1956 habían conseguido equipararse a los de 1935, el aumento de los impuestos, la devaluación de la peseta y la restricción del gasto público.

El éxito que acompañó a este plan económico a corto plazo, aunque tuvo un alto coste social, que pagaron los trabajadores, puso fin al capitalismo de

---

1. Juan Manuel Matés Barco (1998): “La economía durante el régimen de Franco (1939-1975)”, en Javier Paredes (coordinador), *Historia contemporánea de España (siglo XX)*, Ariel, Barcelona, pp. 821-822.

signo corporativista vigente durante los primeros veinte años de la dictadura, y encaminó la economía española hacia un capitalismo de corte neoliberal, homologable al de los países occidentales

Tránsito que se hizo en un contexto mundial muy favorable, no en vano la “guerra fría” se encontraba en plena ebullición, lo que permitió al régimen franquista la firma de un tratado de defensa mutua con Estados Unidos (1953), a la vez que facilitó la concesión de ayudas económicas, o el ingreso en la Organización de Naciones Unidas (1956).

A la normalización de las relaciones políticas le siguió el ingreso en los foros económicos internacionales. Así entre 1958 y 1959 se pasó a formar parte del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, de la Organización Europea de Cooperación Económica y del Fondo Monetario Internacional, que fueron los artífices y quienes diseñaron el sentido de la apertura económica, ejerciendo además una labor de vigilancia y tutelaje para que se cumplieran los objetivos programados.

La nueva fase en que entró la economía española, marcada por la liberalización de la actividad económica, permitió acceder a una etapa de desarrollismo económico, que contribuyó a modificar de forma sustancial los parámetros en los que hasta entonces se habían movido los diferentes sectores económicos.

En el primario se asistió a un progresivo éxodo de los campesinos, que abandonaron su tradicional trabajo en el campo para incorporarse a los empleos industriales demandados por la naciente segunda industrialización, tras comenzar a germinar con fuerza en zonas como Cataluña, Madrid o el País Vasco.

La consecuencia de esta emigración fue la disminución de la mano de obra ocupada en el campo, que se redujo del 48 por ciento de la población activa de 1950 al 26 por ciento de 1970. Este retroceso de 22 puntos trajo consigo un incremento de los salarios de los campesinos y la progresiva mecanización de las tareas agrícolas, y derivado de esta última una mayor productividad.

La actividad industrial, que se encontraba estancada por la utilización de procesos productivos obsoletos, encontró en la renovación tecnológica, las inversiones de capital extranjero y los intercambios comerciales, el marco adecuado para su reactivación. Esta se concretó en un notable crecimiento de la producción industrial, que en el período comprendido entre 1960 y 1975 se multiplicó por cuatro<sup>2</sup>. Creciendo igualmente el número de trabajadores empleados en la industria, que aumentó 10 puntos, del 26 por ciento de la población activa de 1950 al 36 por ciento de 1970.

---

2. Rafael Aracil, Antoni Segura (1995): *Historia económica mundial y de España*, Barcelona, Teide, p. 420.

El incremento de la actividad industrial, que tuvo en el sector automovilístico un claro referente<sup>3</sup>, provocó un aumento de la demografía y de la urbanización de las zonas industriales, destino natural de las masas campesinas que aspiraban a una mejora de sus condiciones de vida. “Si en el transcurso de la década de los cuarenta el trasvase de población del campo a la ciudad afectó en números redondos a un millón de personas, fue a partir de los años cincuenta cuando el proceso adquirió dimensiones desconocidas por su amplitud hasta el momento: casi 2.300.000 personas cambiaron de lugar de residencia en el período de 1951-1960, pasando del mundo rural al nuevo mundo urbano en construcción”<sup>4</sup>.

Aunque no fue el único lugar donde emigraron los campesinos, ya que también un contingente importante, cercano a los dos millones de personas, lo hicieron a los países europeos. Las remesas de las divisas que los emigrantes remitían a España (7.823 millones de dólares entre 1959 y 1976), junto a las provenientes de los turistas europeos (28.092 millones de dólares en el mismo periodo), que eligieron el litoral mediterráneo, como lugar donde pasar sus vacaciones estivales, hicieron posible la compra de bienes de equipos con los que renovar la desfasada estructura industrial.

Los cambios económicos también tuvieron su reflejo en el sector de los servicios, que registró en dos décadas un incremento de 11 puntos en el número de sus trabajadores, ya que se pasó del 26 por ciento de la población activa de 1950 al 36 por ciento de 1970. A ello contribuyó de forma notable el turismo, sector que en 1961 acogió a 7 millones de turistas, cifra que ascendió hasta los 17 en 1966 y los 24 millones en 1970.

El desarrollismo económico propició, igualmente, una notable transformación de la sociedad española, como no se había conocido hasta entonces, ya que se fueron asumiendo nuevas pautas de comportamiento social y cultural. Permitiendo el acercamiento de los españoles a los modelos dominantes en los países europeos occidentales, para posteriormente asumirlos como propios. A ello colaboraron de forma destacada los medios de comunicación que contribuyeron a divulgar las novedades y modas que se estaban gestando más allá de nuestras fronteras.

Las modificaciones sociales que habían comenzado a prender se concretaron en la paulatina secularización de la sociedad. Esta se fue despegando de la tutela que desde siempre había ejercido la iglesia católica sobre las actitudes morales y las formas de relación social, tanto privadas como públicas, que regían la vida de la gente.

---

3. Gabriel Tortella (1994): *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza Editorial, p. 428.

4. Ricardo M. Martín de la Guardia, Guillermo A. Pérez Sánchez (1998): “La sociedad española durante el régimen de Franco”, en Javier Paredes (coordinador), *Historia contemporánea de España (siglo XX)*, Ariel, Barcelona, p. 759.

En ese proceso de acomodación a la nueva realidad social hay que destacar el protagonismo que comenzaron a ir adquiriendo los jóvenes y las mujeres. Ambos colectivos reclamaban un espacio propio y autónomo de acuerdo a sus inquietudes y necesidades vitales, más acorde a los nuevos tiempos, que les permitiera salir y superar la tradicional postración a que se habían visto sometidos.

Otro factor a destacar, que evidenciaba la transformación de la sociedad española, era el hedonismo y el consumismo que también empezaban a abrirse paso. La fundacional sociedad de consumo que principiaba a manifestarse, fruto de las mejores condiciones de vida de la gente, entendiéndolas desde el nivel tan bajo de que se partía, permitió ir accediendo a unos bienes de consumo, hasta entonces vedados para la mayoría, que ahora comenzaban a poblar los hogares.

La demanda de electrodomésticos, a medida que las necesidades básicas (comida, ropa, vivienda) se fueron cubriendo, hizo que su fabricación se disparase. Entre 1966 y 1974, la producción de lavadoras pasó de 400.000 a multiplicarse por dos, los frigoríficos de 300.000 a más de un millón, los coches de 250.000 a 700.000 y los televisores de 570.000 a 730.000<sup>5</sup>.

El resultado fue que el equipamiento de los hogares experimentó un rápido ascenso, generalizándose su uso y disfrute: en 1960 el 19 por ciento contaban con lavadora, el 4 por ciento disponían de frigorífico y el 1 por ciento de televisor; trece años después, en 1973, los porcentajes eran del 71 por ciento, 82 por ciento y 85 por ciento, respectivamente.

En este sentido, también es revelador, aunque en un tono decididamente menor, el acceso a la propiedad del teléfono (del 12 al 19 por ciento) y del automóvil (del 4 al 38 por ciento), para las mismas fechas. Hay que indicar, no obstante, que el acceso a estos bienes de consumo se hizo a costa de una reducción del gasto en alimentos<sup>6</sup>.

El resultado de todo fue ello fue la progresiva incorporación a la modernidad de la sociedad española. Algo a lo que durante demasiado tiempo le habían negado los que siempre se habían opuesto a toda idea de cambio y progreso, como ocurrió durante la Segunda República, aunque ahora eran los que auspiciaban ese tránsito.

## **2. RETROCESO DEL ESPECTÁCULO CINEMATográfico**

Los cambios sociales generados por la liberalización económica y el desarrollismo económico fueron transformando paulatinamente a la sociedad

---

5. Javier Tussel (dirigida) (1998): *Historia de España*, Madrid, Taurus, p. 736.

6. Fundación Foesa (1976): *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*, Madrid, Euramerica, p. 974.

española en su conjunto. El espectáculo cinematográfico, como no podía ser de otra forma, no pudo sustraerse a ellos y comenzó a mediados de los sesenta un proceso de retroceso continuo.

El ascenso de la exhibición cinematográfica, que se inició en la década de los cincuenta, permitió que el espectáculo cinematográfico creciese y se extendiese por el conjunto de España, como no había ocurrido anteriormente. Este crecimiento, que denotaba el gran consumo de películas por parte de la gente, hay que situarlo en un contexto y en una época donde era casi la única diversión existente. A ello había que añadir un precio asequible para el conjunto de la población, al estar controlado por la Administración, que encontraba en las películas una manera de evadirse de una realidad muy hostil.

A pesar de la abultada nómina que reflejaban las estadísticas sobre el número de cines, no todos respondían a la misma tipología ni funcionaban el mismo tiempo a lo largo del año. De hecho tomando como referencia los 7.395 existentes en 1961, tenemos que 1.293 eran descubiertos, por lo que su funcionamiento se limitaba a los meses de verano, y 4.878 cubiertos. Pues bien, entre éstos solo abrían todos los días 1.500, que correspondían a las capitales de provincia y a las poblaciones más pobladas, las correspondientes a los núcleos urbanos; 1.600 funcionaban entre dos y cinco días a la semana; y los 1.700 restantes se limitaban a dar cine los domingos y festivos<sup>7</sup>.

La exhibición de películas no era una actividad exclusiva de los cines comerciales. A ella se dedicaban los más diversos colectivos sociales, entre los que se encontraban los centros parroquiales, los círculos de recreo, colegios y cineclubs, que en 1961 sumaban 1.230 cines, número que en 1964 se había reducido, de manera significativa, hasta los 869. Aunque su significación económica no era relevante, desde ningún punto de vista, los empresarios no dejaban por ello de expresar su malestar, acusándoles de competencia desleal. Presionando, frecuentemente, a las distribuidoras para que no les alquilaran sus filmes<sup>8</sup>.

El final del ciclo alcista que había recorrido el espectáculo cinematográfico desde la década de los cincuenta era una consecuencia innegable de la mejora de las condiciones de vida que se había beneficiado la sociedad española en su conjunto al calor del desarrollismo económico. Estas habían permitido acceder a una incipiente sociedad de consumo que iba a trastocar las pautas tradicionales de comportamiento de la sociedad.

Entre esos cambios se encontraba la asistencia a los cinematógrafos, que fue siendo menor de forma paralela al surgimiento de otras posibilidades de ocio. El reflejo más emblemático de esta situación lo encontramos en la

---

7. Ramón del Valle Fernández (1962): "Fotograma 1961. Datos y cifras del cine español", en *Revista Internacional de Cine*, Madrid, núm. 41, junio, p. 81.

8. "Competencia ilícita de salas no comerciales", en *Film Ideal*, Madrid, núm. 160, 15 de enero de 1965, p. 61.

televisión y en el automóvil, que ampliaron de forma notable las posibilidades de entretenimiento.

La primera, ofrecía un variado abanico de contenidos, entre los que se encontraban los programas informativos, deportivos, las variedades, los telefilmes y la proyección de películas, que contaban con un gran atractivo popular. Según un sondeo realizado por el Instituto Nacional de Estadística, en 1970, el programa Sesión de noche tenía una “audiencia media de 14 millones de espectadores, mientras que el 87 por ciento de esos espectadores prefiere los espacios cinematográficos por encima de los demás emitidos por TVE”<sup>9</sup>.

El segundo posibilitaba salir del lugar de residencia durante los fines de semana, los días que más gente asistía al cine, a la par que ofrecía una autonomía de movimiento, que permitía programar donde y cuando se quería pasar el tiempo libre.

A estas dos opciones, que eran las elegidas por las familias, había que sumar la música pop y las discotecas entre los jóvenes, a las que dedicaban cada vez más tiempo y dinero, que retraían, lógicamente, del cine. Este seguía ocupando, no obstante, un lugar preferente como forma de ocio y de sociabilidad.

De hecho los bailes y las discotecas comenzaron a disputar al cine el primer puesto que tradicionalmente ocupaba en el gasto que los españoles dedicaban a los espectáculos, logrando entre 1972 y 1975 desplazarle de ese privilegiado puesto<sup>10</sup>. Ambas formas de diversión eran con mucho las que concitaban la mayor asistencia, superando ampliamente a los deportes, a los toros y al teatro.

La crisis del espectáculo cinematográfico había comenzado a manifestarse, aunque de un modo difuso inicialmente, en los municipios rurales, los que no superaban los 5.000 habitantes. La emigración a las ciudades, que había ido vaciando de gente los pueblos, provocó su consiguiente despoblamiento y el cierre de los cinematógrafos por falta de público. Cuestión que ya se había abordado desde el Grupo Nacional de Exhibición<sup>11</sup>.

Mientras esto ocurría en las zonas rurales en las zonas urbanas el cine proseguía su marcha ascendente. El aumento demográfico que experimentaban éstas últimas como consecuencia de la llegada de emigrantes, atraídos por la demanda de mano de obra que requerían los núcleos industriales, provocó la necesidad de construir nuevos cines con los que satisfacer una asistencia también creciente. El saldo entre los cierres y las aperturas de los cines fue favorable a estas últimas, por lo que continuó la expansión del cinematógrafo.

---

9. José Luis Guarner (1971): *30 años de cine en España*, Barcelona, Kairós, p. 110.

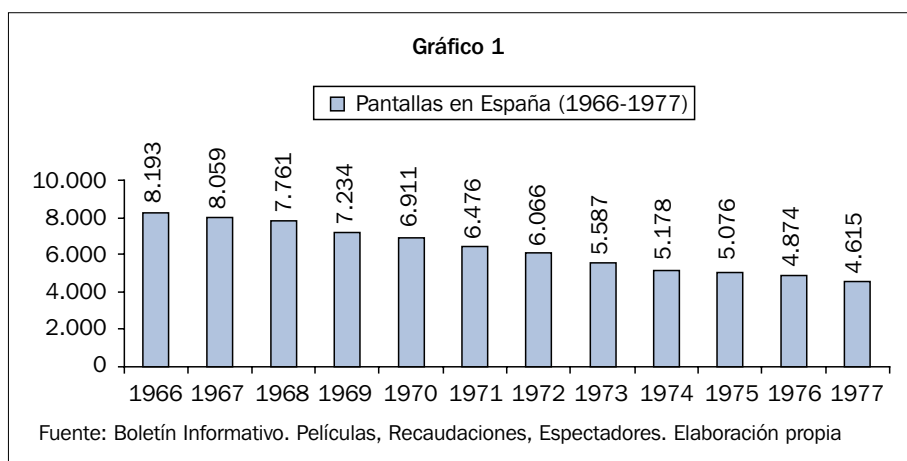
10. Guillermo R. Folgar (1977): *Cine español 1976, XVI Informe Anual*, Madrid, Sindicato Nacional del Espectáculo, Servicio Sindical de Estadística, p. 5.

11. “El cine en los pueblos”, en *Nuestro Cine*, Madrid, núm. 57, diciembre de 1966, p. 5.

Con el transcurso del tiempo la regresión de la exhibición cinematográfica empezó afectar a las zonas semiurbanas, las comprendidas entre los 5.000 y 30.000 habitantes, y a los barrios de las grandes ciudades, con lo que el retroceso del espectáculo cinematográfico se hizo entonces visible. Produciéndose por primer vez la disminución de los espectadores y de las salas. No era este un hecho nuevo, ya que se había iniciado anteriormente en Europa, en concreto desde los años cincuenta, respondiendo a los mismos motivos. Según explicaba Eitel Monaco, el primer factor que había propiciado la crisis del cine en los países europeos (Inglaterra, Francia, Alemania) fue la aparición de la televisión, dándose, por tanto, una interrelación clara entre ambos, de tal forma que mientras ésta se extendía retrocedía el espectáculo cinematográfico. Un segundo factor, era el aumento de los medios de transporte y el turismo popular, que propiciaban la salida de la gente de las ciudades durante los días festivos y las vacaciones anuales. A ello había que añadir un tercer factor, representado por la venta de tocadiscos y de los consiguientes discos<sup>12</sup>.

El ascenso del espectáculo cinematográfico en España alcanza su punto culminante en 1966 cuando el censo de las salas se sitúa en 8.193 y el número de espectadores asciende a 403 millones. A partir de ese momento se inicia un cambio de ciclo, ahora descendente, que provocó una reducción sustancial de la exhibición cinematográfica.

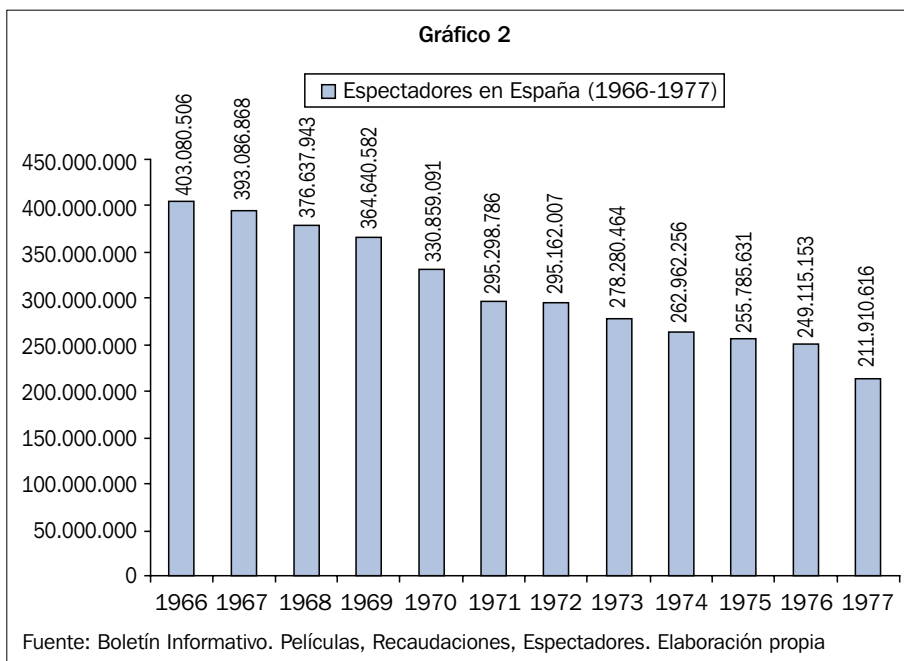
En la primera mitad de esta época, entre 1966 y 1972, se cerraron 2.127 cines (25,96 por ciento) y se redujo en 108 millones la cifra de los espectadores (26,72 por ciento), cuyo desarrollo se puede seguir en los Gráficos 1 y 2. Durante la segunda mitad se atenuaron tanto las clausuras de las salas, 1.451 (23,92 por ciento) como la reducción del número de los asistentes 84 millones (28,21 por ciento).



12. Eitel Monaco (1961): "Panorama económico de la cinematografía mundial 1960-1961", en *Revista Internacional de Cine*, núm. 39, junio, p. 69.



El resultado de todo ello fue el cierre de 3.578 cines (43,67 por ciento) y el abandono de las salas de 181 millones de espectadores. Situando el parque de las salas durante 1977 en 4.615, y la cantidad del público en casi 212 millones. Cifras que reflejan de forma meridiana la incidencia de la crisis de la exhibición en sus primeros compases.

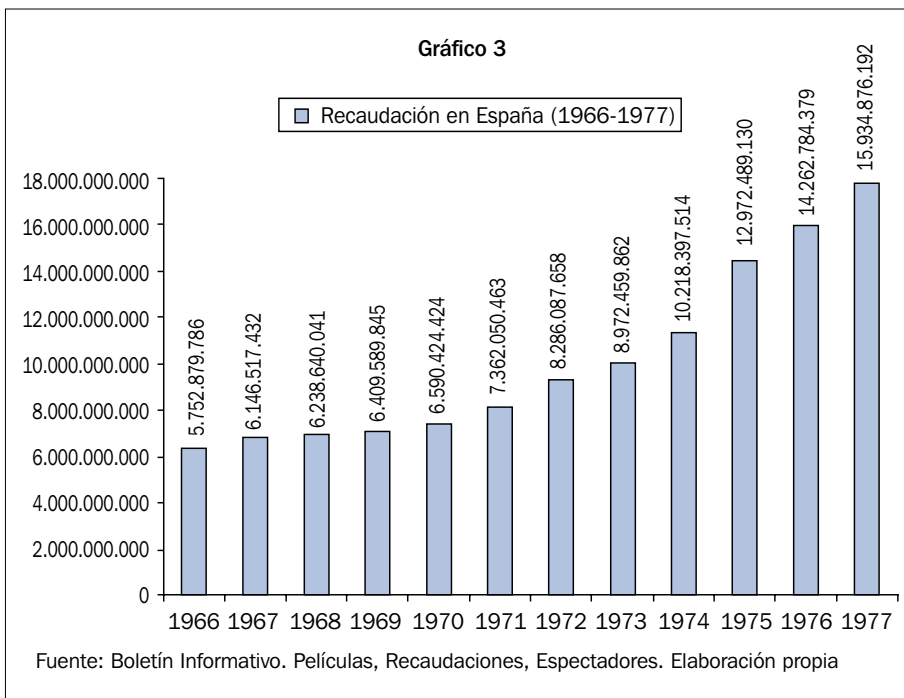


La recaudación, por su parte, tuvo un comportamiento positivo (Gráfico 3). Así los 5.752 millones de pesetas obtenidos en 1966 se convirtieron en 8.286 en 1972, lo que suponía un aumento de 2.534 millones (44,03 por ciento), y 15.934 millones (92,31 por ciento) en 1977, cantidades que reflejaban un incremento de 7.648 millones de pesetas en la segunda parte de esta etapa. El resultado final arrojó un incremento de 10.182 millones de pesetas (176,98 por ciento), colocando los ingresos en 15.934 millones en 1977.

Los buenos resultados obtenidos, en un contexto de reducción persistente de los espectadores, se había conseguido con un incremento constante del precio de las entradas. El coste medio de éstas, que en 1966 era de 14,27 pesetas, se situó en 1972 en 28,07 pesetas (96,71 por ciento) y en 1977 en 75,19 pesetas, lo que suponía un aumento global para esta etapa de 60,92 pesetas (426,91 por ciento).

Si comparamos este porcentaje con el incremento que durante el mismo período experimentó la recaudación tendremos una diferencia de 249,92 puntos favorable a las entradas. Este hecho suponía una constatación evidente de que los empresarios habían recurrido a subir el coste de las localidades con

el objetivo de compensar la caída de los espectadores y equilibrar de esta manera su cuenta de resultados. Algo que no habían conseguido a la vista de la desigualdad que reflejaban ambos porcentajes. Es más, se puede adelantar que estaban consiguiendo justamente lo contrario, ya que con el incremento de los precios del cine dejaba de ser un espectáculo barato, provocando que el abandono de las salas fuera mayor.

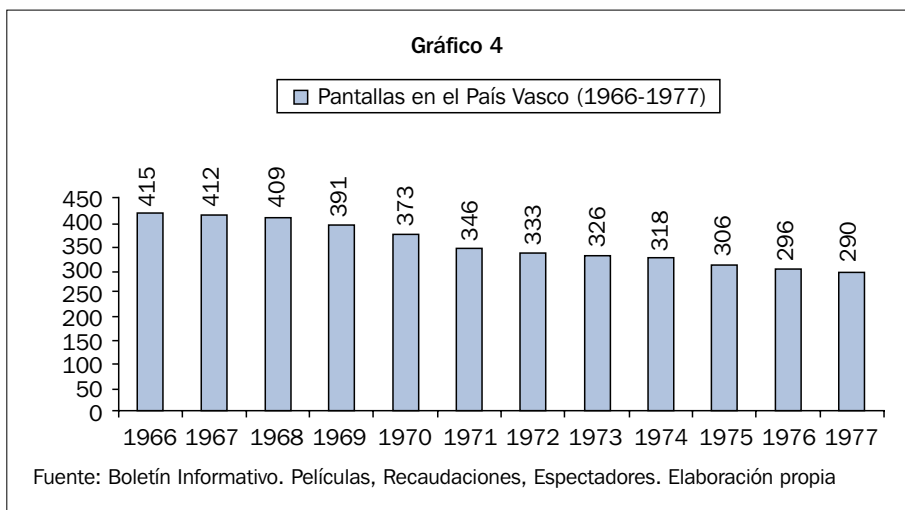


### 3. LA CRISIS EN EL PAÍS VASCO

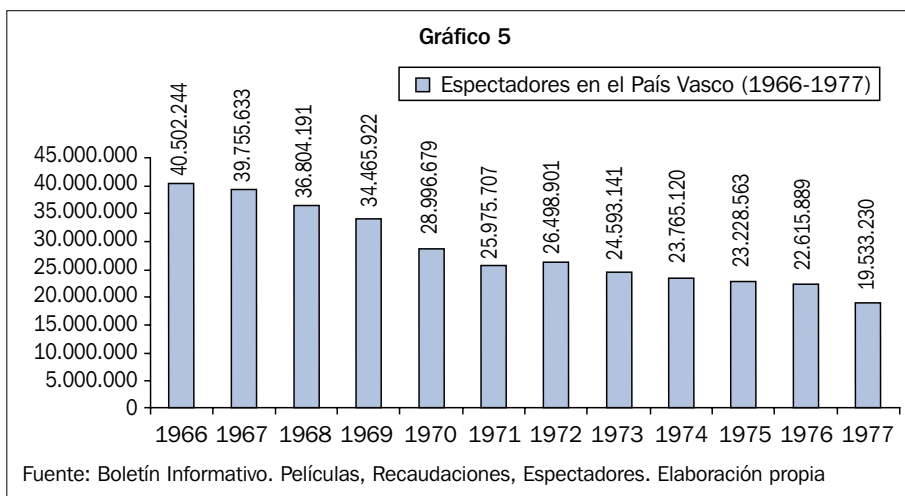
La evolución del espectáculo cinematográfico en el País Vasco presenta un recorrido similar a lo que aconteció globalmente en el Estado español. El ascenso que se inició en la década de los cincuenta cristalizó con la llegada de la década de los sesenta, marcando su cenit en 1966 cuando las salas se situaron en 415 y los espectadores que las frecuentaron en más de 40 millones.

Este panorama, claramente excepcional, comenzó a deteriorarse lentamente a partir del año siguiente, con el cierre de tres cines (0,72 por ciento) y la caída de la frecuentación en 746.611 asistentes (1,84 por ciento), cuya evolución se puede seguir en los Gráficos 4 y 5. A este prelude le siguieron, en los cinco años siguientes, 79 clausuras (19,17 por ciento) y el abandono de más de 13 millones de espectadores (33,35 por ciento).

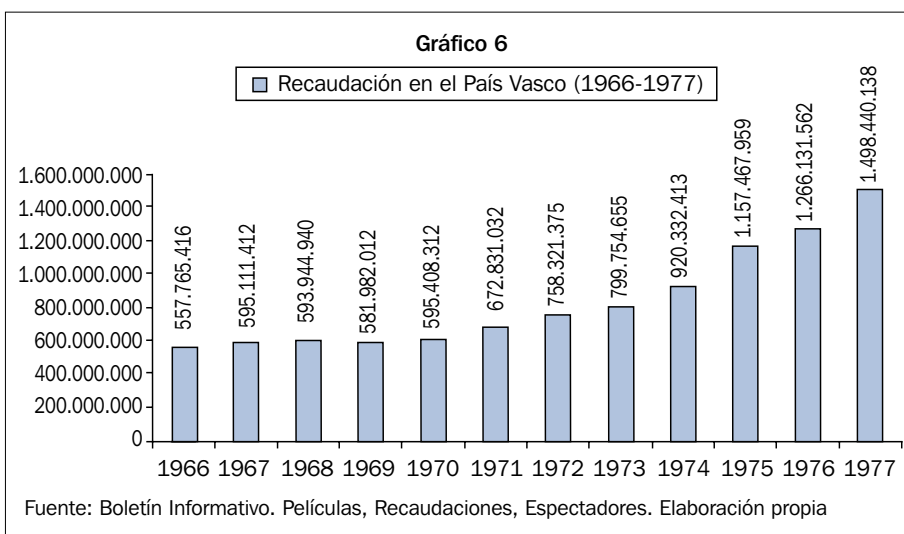
La situación mejoró ligeramente en la segunda parte de esta época, ya que se redujo el cierre de los cines a 43 (12,91 por ciento) y la caída de los asistentes a casi 7 millones (26,29 por ciento).



No obstante, la suma total para este primer acto de la crisis ascendía a 125 cines que habían cesado en su actividad (30,12 por ciento) y una reducción de más de 20 millones de espectadores (51,77 por ciento). El resultado de todo ello reflejaba que el País Vasco había pasado de contar con 415 cines a 290 y de una tasa de 40,50 millones de espectadores a 19,53, cifras elocuentes que describen de manera precisa el alcance del retroceso del espectáculo cinematográfico vasco.



La recaudación, al igual que en España, tuvo un comportamiento positivo, aunque su trayectoria no fue totalmente ascendente (Gráfico 6). Los ingresos que en 1966 eran de 557 millones de pesetas se incrementaron en 37 millones (6,70 por ciento) al año siguiente. Este ascenso se interrumpió durante 1968 y 1969, cuando estos se redujeron en 13 millones de pesetas (2,21 por ciento). El tono alcista se recuperó a continuación, concretándose en 201 millones (35,96 por ciento), lo que permitió que la recaudación ascendiese a 758 millones de pesetas en 1972. La progresión de los ingresos prosiguió en los cinco años siguientes con un incremento de 740 millones de pesetas (97,60 por ciento), que llevó éstos hasta los 1.498 millones de 1977. Lo que reflejaba un aumento de más de 940 millones de pesetas para esta época (168,65 por ciento).

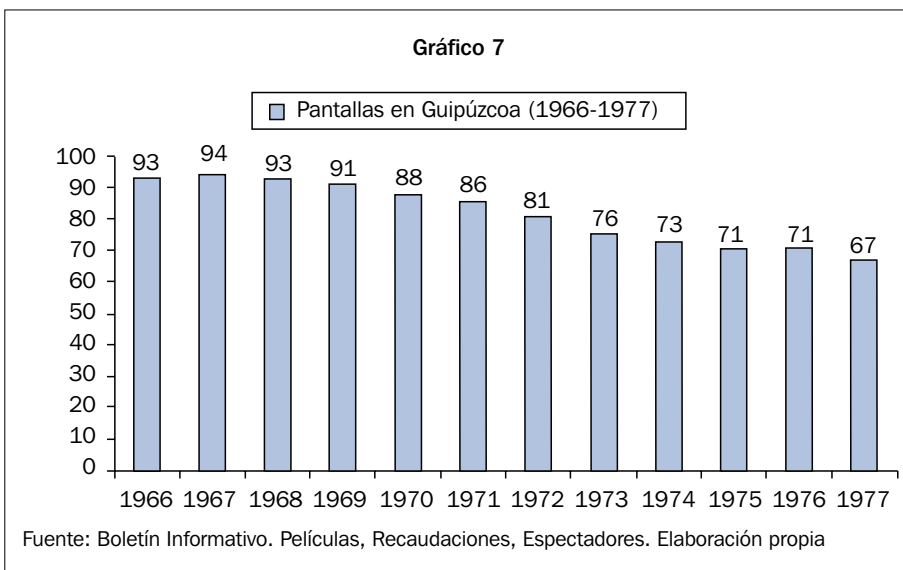


El factor que hizo posible este resultado positivo en un momento de crisis evidente, con el cierre de las salas y reducción de los espectadores, fue el incremento del precio de las entradas, que no dejaron de crecer. Las 13,77 pesetas que costaba ir al cine en 1966 se transformaron en 28,61 pesetas en 1972. Este incremento de 14,84 pesetas (107,77 por ciento), se materializó en los cinco años siguientes en otras 48,1 pesetas (168,12 por ciento). Elevando el coste de las entradas hasta las 76,71 pesetas, cantidad que suponía que en once años había aumentado un 457,08 por ciento. Porcentaje que cobra todo su sentido si tenemos en cuenta que era superior en 288,43 puntos a lo que se había acrecentado la recaudación. Evidenciando que el desboque del precio de ir al cine, manifiestamente superior a la recaudación, no había servido para poner freno ni siquiera atenuar la crisis del espectáculo cinematográfico ante la que se tenían que enfrentar los empresarios vascos.

#### 4. MENOS ESPECTADORES, MENOS CINES EN GUIPÚZCOA

El comienzo de la secuencia del retroceso de la exhibición cinematográfica guipuzcoana no difiere en casi nada de lo ocurrido en España y el País Vasco. Los más de 9 millones de espectadores que acudieron a los cines del territorio histórico durante 1966, constituye el punto más álgido de la frecuentación, aunque no el de los cines pues los 93 de este año fueron superados en uno (1,08 por ciento) en 1967 . Ello no impidió que en esa fecha se registrase el primer retroceso de los asistentes, que se concretó en 513.135 (5,7 por ciento). Un avance de lo que ocurrió en los años venideros.

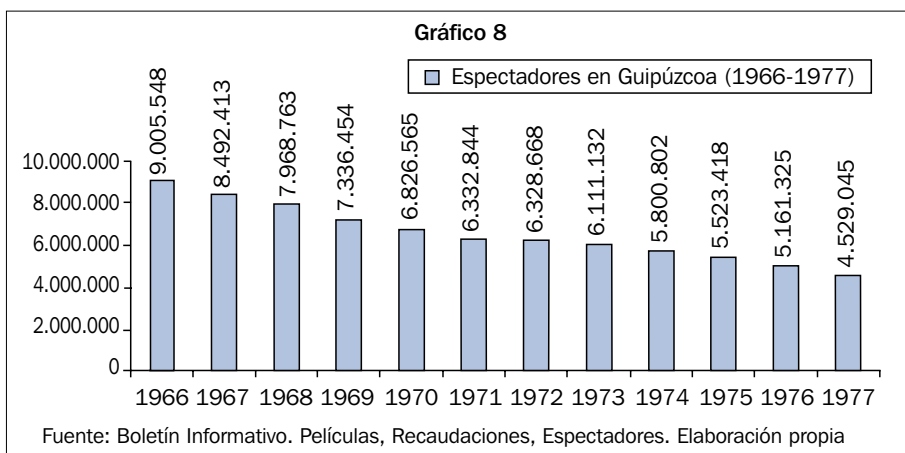
El inicio de la disminución de las salas comenzó, por tanto, en 1968, siendo esta mínima, ya que se redujo solamente a un cine, volviendo a los 93 que ha se habían alcanzado en 1967 (Gráfico 7). La pérdida de ese nivel se produjo en 1969, con dos cierres, por lo que la primera parte de esta época concluyó con los 81 de 1972, lo que suponía la clausura de 12 salas (12,90 por ciento). A ellas hay que sumar las 14 (17,28 por ciento) que se produjeron en los cinco años siguientes, con el resultado de 26 cines cerrados (27,96 por ciento) en esta época, que colocaron el censo de los mismos en los 67 de 1977.



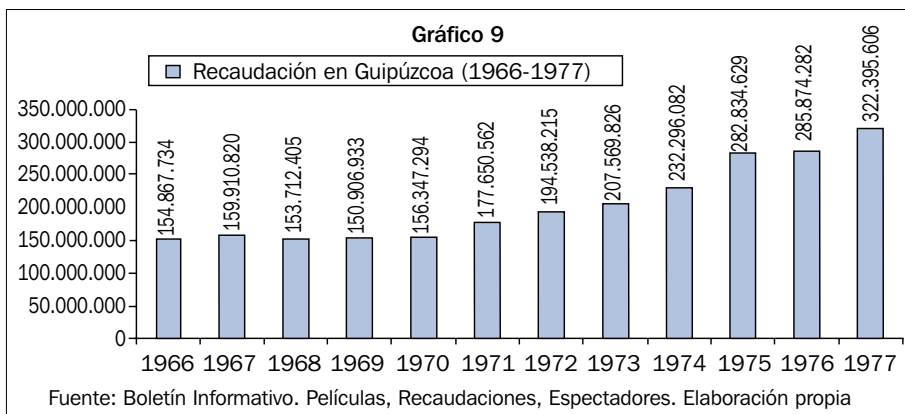
Un retroceso significativo, que suponía el final del ciclo ascendente del cinematógrafo en Guipúzcoa, aunque arrojaba un saldo que era cuantitativamente mucho mejor en relación con el abandono de los espectadores de las salas (Gráfico 8), como se pudo comprobar durante este período. En el primer tramo los asistentes a los cines guipuzcoanos pasaron de los 9 millones de 1966 a los 6,32 de 1972, una reducción de 2,67 millones

(29,72 por ciento). Cifras que se atenuaron en el segundo tramo, que registró una pérdida de 1,80 millones de espectadores (19,99 por ciento).

El computo de ambos nos da como resultado una reducción de los asistentes de 4,48 millones (49,71 por ciento). Porcentaje superior en 21,75 puntos a lo ocurrido con las salas, que refleja como los empresarios intentaban aguantar a la espera de tiempos mejores, que no llegaron.



En cuanto a la recaudación (Gráfico 9), anotar un incremento inicial de algo más de cinco millones de pesetas, que dio paso a dos retrocesos consecutivos, durante 1968 y 1969, de 9 millones. Aunque al año siguiente volvieron a subir los ingresos de los cines (5,4 millones de pesetas), hubo que esperar hasta 1971 para que se superase la recaudación de 1967 y comenzase una progresión continuada de la misma. El resultado de estas oscilaciones fueron los 194 millones de 1972, cantidad que suponía un incremento de 39,67 millones de pesetas (25,62 por ciento).



En la segunda parte de esta etapa de la crisis del espectáculo cinematográfico en el territorio histórico guipuzcoano se registró un mayor avance de los ingresos, cifrado en 127,86 millones de pesetas (82,55 por ciento). Este contribuyó a llevar la recaudación, en 1977, hasta los 322,39 millones de pesetas, lo que representaba un incremento de 167,53 millones (108,17 por ciento).

Estos resultados, al igual que había sucedido en el caso español y vasco, se lograron con el incremento del precio de las entradas, que no dieron tregua a los espectadores, pues subieron en los primeros años 13,54 pesetas (78,72 por ciento), de las 17,20 de 1966 a las 30,74 de 1972. Con ser importante el aumento, en el segundo tramo de esta época, lejos de moderarse subieron todavía más, hasta las 71,18 pesetas (131,55 por ciento). El resultado total de esta subida sin freno del coste de las localidades fue de 53,98 pesetas (313,84 por ciento).

## 5. APERTURAS Y CIERRES EN SAN SEBASTIÁN

El ascenso del espectáculo cinematográfico en San Sebastián desde 1951 a 1966, durante el que se construyeron seis cines, Actualidades (1951), Rex Avenida (1957), Novelty (1959), Astoria (1961), Savoy (1962) y Salón Amaya (1966), tuvo su prolongación postrera entre 1967 y 1969, cuando se abrieron dos nuevos cines: Dunixi y Sala Inexa de Gasen. Con ellos se clausuraba de manera definitiva el crecimiento de la exhibición cinematográfica, durante la cual se asistió a su etapa de mayor brillantez.

El Cine Dunixi se inauguró, el sábado 23 de septiembre de 1967, con la proyección de la película estadounidense *Rebelión a bordo* (*Mutiny in the Bounty*, Lewis Milestone, 1962). Situado en el barrio de Eguía, contaba con un aforo de 900 localidades distribuidas en una única planta. La programación se centró, inicialmente, en los reestrenos de películas comerciales.

La Sala Inexa de Gaxen optó por la exhibición de filmes en versión original subtitulada. Acogiéndose para ello a la modalidad de cines de arte y ensayo que el gobierno había autorizado en 1968. La sala, con capacidad para 500 espectadores, se ubicó en uno de los salones disponibles del Gran Kursaal. Su apertura tuvo lugar el 1 de enero de 1969, para la que se eligió la película francesa *Hiroshima mon amour* (*Hiroshima mon amour*, Alain Resnais, 1959).

Un día antes, el 30 de diciembre de 1968, la empresa Cinematográfica Guipuzcoana, había procedido a cerrar su primer cine, el Actualidades, con la exhibición de un programa doble formado por los filmes españoles *El hombre que mató a Billy el Niño* (Julio Buchs, 1966), y *La banda del Pecas* (Jesús Pascual, 1965).

Se ponía, de este modo, en marcha una nueva etapa, inédita, en la historia del espectáculo cinematográfica en la ciudad, que se iba caracterizar por su

regresión continua. El siguiente cierre, que fue doble, se produjo el 30 de septiembre de 1972, y afectó al Teatro Gran Kursaal y a la Sala Inexa de Gaxen.

La clausura del primero, que se despidió con un recital de música en homenaje al Padre Donosita, llevó aparejado el de la segunda, que escogió para poner el punto y final a su breve singladura cinematográfica, que no llegó a los cuatro años, el mismo título con la que había abierto sus puertas, *Hiroshima mon amour*.

Varios años después, el 30 de diciembre de 1976, Cinematográfica Guipuzcoana procedía a cerrar su segunda sala, el Cine Novelty, con la exhibición de la película estadounidense *El corsario escarlata* (*Swasbuckler*, James Goldstone, 1976). Quedándose tras él con un solo cine, el Salón Novedades, a la par que contribuía a consolidar el liderazgo en la ciudad de la empresa SADE, que contaba con cines como el Teatro Trueba, Teatro Astoria, Petit Casino o Miramar.

El siguiente clausura, no tardó en hacer acto de presencia, ya que se produjo, seis meses más tarde, en junio de 1977, correspondiendo al Cine Dunixi, que no llegó a cumplir su décimo aniversario, ya que el día 22, con la proyección de la película estadounidense *El nuevo caso del inspector Clouseau* (*A Shot in the Dark*, Blake Edwards, 1964), procedía a cerrar sus puertas definitivamente.

## 6. DETERIORO PROVINCIAL DE LA EXHIBICIÓN

El panorama cinematográfico en la provincia viene marcado por un inicio brillante, que coincide con 1967, año durante el cual la exhibición cinematográfica alcanza su máxima expresión. Testimonio elocuente de ello son los 39 municipios que contaban con al menos un cine y las 73 salas diseminadas por todo el territorio histórico guipuzcoano, cuyo detalle se expone en el Tabla 1.

El espectáculo cinematográfico estaba presente en los dos núcleos urbanos de la provincia, Irún y Eibar, que disponían de seis y cinco cines, respectivamente. En la misma situación se encontraban ciudades semiurbanas, como Tolosa (4), Rentería (3), y Hernani (3). A ellas había que sumar pequeñas localidades rurales, entre las que se pueden citar las de Alegría de Oria (1.661 habitantes), Escoriaza (3.903), Lazcano (4.214), Legorreta (1.714) y Orio (3.893).

Este amplio mosaico de salas comenzó a reducirse de manera lenta pero continuada de tal forma que algo más de una década después, en 1978, el panorama se había reducido de forma sustancial. En ese momento el número de municipios con cine era de 22 y el de las salas 34. Provocando que poblaciones como Cegama, Cestona, Deva, Oñate, Usurbil o Villarreal de Urrechu, se quedasen sin cine. Una situación que tendrá su prolongación y profundización en la década de los ochenta.



<b>Tabla 1</b>					
<b>Cines en Guipúzcoa (1967)</b>					
<b>Municipios</b>	<b>Cines</b>	<b>Municipios</b>	<b>Cines</b>	<b>Municipios</b>	<b>Cines</b>
<b>Alegría de Oria</b>	Elipse (93)	<b>Escoriaza</b>	Lens (211)	<b>Pasajes</b>	Gran Sol (362) Moderno (365)
<b>Andoain</b>	Iparaguire(163) Maiza (168)	<b>Fuenterrabia</b>	Elizalde (192)	<b>Placencia de las Armas</b>	Gayarre (162) Soraluce (40)
<b>Anzuola</b>	Parroquial (49)	<b>Gueteria</b>	Elcano (153)	<b>Renteria</b>	Alameda (360) On Bide (361) Victoria(298)
<b>Arechavaleta</b>  (284)	Zaraya (186)	<b>Hernani</b>	Aitor (268) Irazusta (272) Lasarte (236)	<b>Tolosa</b>	Gorriti (191) Igarondo (62) Iparaguire  Leidor (376)
<b>Azcoitia</b>	Bastartxo (269) Olimpia (40)	<b>Irún</b>	C. Amaya (365) Avenida(365) Bellas Artes (362) Bidasoa (257) Principal (339) Uranzu (365)	<b>Urnieta</b>	Parroquial (35)
<b>Azpeitia</b>	Soreasu (200) Zelaixo (225)	<b>Lazcano</b>	Areria (174)	<b>Usurbil</b>	Gurea (7)
<b>Beasain</b>	Salón (194)  Usurbe (176)	<b>Legazpia</b>	Nuevo Eslasa (167) Abaiondo (68)	<b>Vergara</b>	Novedades (294) Vergara (321)
<b>Cegama</b>	Cegamesa (119)	<b>Legorreta</b>	Parroquial (53)	<b>Villabona</b>	Gurea (106)
<b>Cestona</b>	Elizondo (122)	<b>Los Mártires</b>	Parroquial (6)	<b>Villafranca de Oria</b>	Echezarreta (258)
<b>Deva</b>	Zubelzu (322)	<b>Mondragón</b>	Gurea (365) Ideal (364)	<b>Villarreal de Urrechu</b>	Salón Cine (203)
<b>Eibar</b>	Amaya (357) Capitol (365) Coliseo (365) Rialto (365) Urkusua (90)	<b>Motrico</b>	Ederrena (229)	<b>Zarauz</b>	Antoniano (231) Modelo (321) T. Cinema (153)
<b>Elgoibar</b>	Capitol (234) Elgoibarres (324) Odeón (287)	<b>Oñate</b>	Aloña (208) Garoa Parroquia (245)	<b>Zumárraga</b>	Itzalon Infantil (47) Itzalon P. Vieja (266) Zelay Aristi (330)
<b>Elgueta</b>	Parroquial (1)	<b>Orio</b>	Leunda (191)	<b>Zumaya</b>	Amaya (244) Maitena (201) Aita Mari (97)

Fuente: Ramón del Valle Fernández (Dirección). *Anuario español de cinematografía*, Madrid, Sindicato Nacional del Espectáculo, Ediciones y Publicaciones, 1969. Elaboración propia. La cifra entre paréntesis corresponde a los días que funcionaron.